

ACTA EXTRAORDINARIA N° 17-2015

Acta número diecisiete - dos mil quince de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día diecisiete de setiembre del Dos Mil Quince a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

CONCEJALES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Minor Jiménez Gutiérrez	PRESIDENTE Y SINDICO
Enio Valenzuela	
Ronny Rodríguez Villalobos	
Rigoberto Gómez Gómez	
José León Sandoval	

CONCEJALES (AS) SUPLENTE(S) PRESENTES

Onias Alvarado Ramírez

CONCEJALES AUSENTES CON JUSTIFICACION

Josué Villalobos Matamoros

CONCEJALES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Juan León Rodríguez

ADEMAS LA PRESENCIA DE:

INTENDENTE

Omar Fernández Villegas

SECRETARIO Ad Hoc

Leonardo Rutt Calderón

- I. **Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión**
- II. AUDIENCIAS
- III. CORRESPONDENCIA

II. AUDIENCIAS

- a. Se recibe a los señores Silvia Leon, Priscilla Rojas Delgado, Arnoldo Rojas Aguilar, Mauricio Rojas Delgado, Michelle Bosari y Julia Villalobos, vecinos todos de Montezuma

PRESIDENTE: Les saluda y concede la palabra.

SILVIA: Nos mueve estar acá una posición seria y franca con respecto al plan regulador Cabuya-Montezuma, tenemos un tópico puntual pero un cierre de varios. Desde el 2010 notamos que algo ha pasado en la parte del desarrollo de planificación para la parte turística en el área de la playa de Montezuma específicamente, para que se pueda catastrar una propiedad hace falta un camino público, cuando se hizo la audiencia se conoció que de la escuela de Montezuma hacia el lado de playa grande se planteó un camino a la orilla del talud, pegado a la zona de atrás, esa es la tierra q nos tiene conversando con ustedes, setena tiene que darle la viabilidad a todos los planes reguladores y en este se recomienda al concejo realizar estudios de geotécnia de estabilidad de taludes, eso fue en el 2010. En el 2011 la comisión de emergencias hace un estudio que se llama valoración de riesgo de vía propuesta en el plan regulador y aquí también recomiendan realizar un estudio de estabilidad al macizo rocoso, este informe se adjuntó en la audiencia del 2012 y se pidió que se revalorara el camino y se hiciera el estudio por parte de un geólogo. En marzo del 2015 la comisión de emergencias hace otra inspección al camino y dice que puede ser riesgoso. Ustedes en junio hacen un acuerdo a la Comisión de Emergencias y seis días después la comisión de emergencias contesta y de nuevo indican que se contrate un especialista en geotecnia. El 15 de junio ustedes hacen un acuerdo al ICT y a la Intendencia donde entre otros se recomienda contratar un profesional y crear una zona de desarrollo a futuro. De lo que estamos hablando es de un camino que es riesgoso que no se va a poder hacer, el plan regulador no puede dejar por fuera a nadie. Expone las láminas del plan regulador y cuestiona a Don Omar

OMAR. Pipa esas láminas que son?

SILVIA. Las láminas del plan regulador de Montezuma que ustedes van a aprobar

OMAR. Esas láminas yo no las he visto

SILVIA. Entonces que iban a aprobar

OMAR. No las he visto porque esas laminas el Concejo aun no las ha conocido, cierto o no Minor

MINOR. Si

SILVIA. De acuerdo

OMAR. Recuerdo que quien toma acuerdos es el Concejo no yo. Ni yo, ni los señores del Concejo hemos visto eso, no sé de donde tomo usted eso, como usted tiene tanta información, que hasta aquí nosotros no hemos visto

SILVIA. Esta fue una información que se entregó el 31 de julio al Concejo y tienen el sello de recibido, ustedes lo vieron el acta y está publicado, yo tuve el acceso a las actas, y ese factor de sorpresa es que queremos quitar

MINOR. Este documento llega acá lo vemos ya tarde y como solo yo y la comisión tripartita lo conocemos y algunos de los compañeros actuales no tienen idea del mismo, tomamos el acuerdo de llamar al comisión tripartita para que vinieran al Concejo y lo explicaran, por respeto a los compañeros, el paquete de documentos que usted menciona ni siquiera lo abrimos y le dijimos a la secretaria, lo dejamos para verlo cuando venga la comisión tripartita

SILVIA. Pero lo estudios del talud si lo conocieron

MAINOR. Si

SILVIA. Esto es una cacería de información que hay que estudiar y nosotros lo hicimos y el responsable legal de las decisiones que se tomen es la Intendencia y que quede en actas.

OMAR. El Concejo no va a tomar decisiones hasta que todo esté bien, se sabe que se está haciendo una contratación de un profesional y se está en espera de todo eso.

SILVIA. Hay una cadena de eventos que nos ponen a pensar, y si no están listos ¿porque la Intendencia le dice al Concejo que es importante seguir adelante con el proceso del plan regulador? y esto fue hace un mes y sí hace falta estudios porque la Intendencia manda a aprobar el plan regulador.

OMAR. las Instituciones dicen todo esta listo

SILVIA. Es la Intendencia quien lo dice

PRESENTAN LAMINAS

JOSE. Cuanto tiempo tiene este proceso, y porque no se hizo esto antes, porque dejamos todo para último.

SILVIA. Nosotros presentamos todo desde el 2012 a quien se debía presentar, a la comisión tripartita, el problema es que nadie se acuerda

MINOR: No me acuerdo de verlo en la comisión tripartita, ni en la audiencia

SILVIA. Por eso nos extraña que ahora se pretenda aprobar esto si nosotros presentamos todo a tiempo, dentro de la normativa cumplimos dentro de los plazos. Esto se debe analizar bien y hacer las cosas bien, porque no hay excusas para no hacer las cosas bien

SE RETIRAN

III. CORRESPONDENCIA

- a. **José Eladio Cortes Castrillo. Presidente. Asociación de Desarrollo Integral de Mal País.**
ASUNTO. Solicitan se les informe que sucederá con la calle que se va a adoquinar en la entrada de Playa Carmen.

MINOR. Está paralizado porque habían presentado un recurso, se da pase a zona marítimo terrestre quienes están más informados del caso.

SE DA PASE A ZONA MARITIMO TERRESTRE

b. **ICODER.** Convenio N° 318-10-2014 entre el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, el Concejo Municipal de Distrito de Cóbano y el Comité Distrital de Deportes y Recreación de Cóbano. SE CONOCE

c. **José Eladio Cortes Castrillo. Presidente. Asociación de Desarrollo Integral de Mal País.** ASUNTO. Copia de solicitud de autorización para la corta de árboles en el área del parque de Santa Teresa

MINOR. El departamento debe hacer la inspección y mandarnos el informe. Debemos esperar a eso, ya ellos tienen la nota porque esta es una copia de la que les dirigieron a ellos

d. **Ing. William Morales Castro. Presidente. CATUMO.** OFICIO CAT 24-15. ASUNTO. Solicitan se les tome en cuenta para que esa cámara pueda tener representación en todas aquellas reuniones o audiencias que se puedan dar alrededor del tema Plan Regulador Montezuma-Cabuya. Solicitan también una audiencia exclusiva para conocer el estado actual del plan regulador. SE LEE Y SE CONOCE

e. **Roxana Lobo Granados.** ASUNTO. Solicitud de un día ya que tiene una cita médica el día 17 de setiembre y dos días de vacaciones el 18 y 19 de setiembre. SE APRUEBA

f. **CONCURSO BONO COLECTIVO. TAMBOR.** Áreas Verdes Recreativas. “Espacios innovadores para la recreación y convivencia comunitaria”.
MINOR. Ya esto lo vimos en Concejo la comunidad vino a exponerlo y también lo analizamos en comisión de momento lo que corresponde es someterlo a votación

CONSIDERANDO:

- Que la Asociación de Tambor y vecinos han decidido participar en un concurso que realiza el gobierno que se denomina Bono Colectivo.
- Que el objetivo de su participación es dotar y mejorar la infraestructura social y el desarrollo local y superar las condiciones de exclusión y segregación de sectores de la sociedad.
- Que el presupuesto para este proyecto es entre 150 y 500 millones de colones
- Que la zona a intervenir es el sector comprendido entre la boca del Río Pánica al lanchón, una distancia aproximada de un kilómetro
- Que esta es una buena oportunidad ya que Tambor no cuenta con espacios de recreación para la población
- Que la propuesta consiste en un paso peatonal y ciclo vía con canchas, juegos infantiles y área de picnic.

ACUERDO N°1

Con cuatro votos a favor SE ACUERDA: “Aprobar el proyecto presentado por la Asociación de Desarrollo Integral de Tambor, cámara de turismo y comercio y vecinos de Tambor a fin de que participen en el concurso denominado Bono Colectivo con el proyecto denominado Áreas Verdes Recreativas. “Espacios innovadores para la recreación y convivencia comunitaria”. Se abstiene de votar el Concejal José León Sandoval debido a que es vecino de esa comunidad.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos

Leonardo Rutt Calderón
SECRETARIA

Minor Jimenez Gutierrez
PRESIDENTE

*****U.L.*****